



Ricardo Monreal anuncia que reforma electoral de AMLO será desechada

El próximo coordinador del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados adelantó que buscarán un mejor momento para implementar la iniciativa

Por Israel Aguilar Esquivel



En el cierre de la vigente Legislatura del Congreso de la Unión, **Ricardo Monreal** Ávila adelantó que una de las reformas enviadas al Congreso de la Unión por el Presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) será **desechada**. Según dijo el próximo coordinador de la Cámara de Diputados, **esperarán un "mejor momento"** para **promover la iniciativa de Reforma en materia Electoral** que buscaba, entre otras cosas, la desaparición de organismos públicos locales y la elección de consejeros por voto popular.

Durante una conferencia de prensa convocada este martes 27 de agosto de 2024, el legislador, acompañado de **Claudia Sheinbaum** Pardo, **Citlalli Hernández** Mora, secretaria general de Morena, y **Mario Delgado** Carrillo, dirigente nacional del partido, dio a conocer que la espera también obedeció a la consideración de la Presidenta electa.

"No quiere decir que no se vaya a hacer, sino que **vamos a esperar a un mejor momento**. El hecho de que no se discuta en este periodo, hasta el 29 de agosto, quiere decir que, automáticamente, **queda desechada esa iniciativa en materia de Reforma Electoral**. Tendrá que ser motivo de una nueva iniciativa en el próximo periodo de sesiones", dijo en el acto.



Instantes previos a la intervención de **Ricardo Monreal Ávila**, **Claudia Sheinbaum** Pardo recordó que la Reforma en materia Electoral fue la única del paquete enviado por Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), el pasado 5 de febrero, que no fue dictaminada por la Comisión de Puntos Constitucionales.

"Quedaría la reforma electoral para un replanteamiento después (...) Hay un tiempo definido para que la **Legislatura** pueda dictaminar reformas que envía el Presidente de la República y ese tiempo se cumplió con la Comisión. Entonces dictaminaron 19, 18 constitucionales y una reforma legal y **queda pendiente la reforma electoral**", dijo **Sheinbaum** Pardo.

Por otro lado, **Monreal Ávila** abundó en el tema al exponer la decisión de la Presidenta Electa por esperar para la promoción de la iniciativa de **Reforma en Materia Electoral**, pues requiere de un mayor análisis y reflexión. En ese sentido, no apresurarán su discusión y podrían aguardar hasta la próxima legislatura.

"El Presidente de la República, el 5 de febrero, envió un paquete de 20 reformas, 19 constitucionales y una reforma legal. Se aprobaron 18 **con excepción de la electoral**. La presidenta electa ha considerado que **requiere de un mayor análisis y reflexión** la reforma electoral porque tenemos que completarla bien", aseguró Ricardo Monreal Ávila.

Dicha situación ya había sido mencionada por el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, quien adelantó desde el mes de julio que la iniciativa no sería discutida en la actual legislatura.

Algunas de las modificaciones planteadas con la Reforma en Materia Electoral consideraban la transformación del INE al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (**INEC**), elección de consejeros por voto popular, reducción de senadores a la mitad, desaparición de diputaciones plurinominales, así como imponer un límite de diputados locales por habitante.

[Ricardo Monreal anuncia que reforma electoral de AMLO será desechada - Infobae](#)